



Algunas hipótesis sobre la extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina

Gabriel Kessler*

Resumen

El artículo presenta una serie de hipótesis sobre el sentimiento de inseguridad en América Latina a partir de nuestras investigaciones en Argentina. La idea central es que la extensión social del sentimiento de inseguridad produce consecuencias en el plano de los imaginarios y de las prácticas sociales ¿Qué procesos alimenta el sentimiento de inseguridad al extenderse? El acuerdo acerca de que se trata de un problema público cualitativamente diferente de lo habitual en el pasado plantea una serie de interrogantes: sobre las causas, los riesgos personales y las soluciones necesarias. Las respuestas son las piezas que conforman los relatos sociales sobre la inseguridad. Tal definición de la realidad sugiere qué emociones son lógicas sentir y se proyecta al terreno de la acción. También se modifica el clásico vínculo entre temor y autoritarismo. Finalmente, las paradojas de la inseguridad, el enigma de porqué los grupos en apariencia menos victimizados son los más temerosos, son sometidas a revisión.

Palabras claves: Inseguridad; Sentimiento; America Latina; Relatos; Victimización

* Doctor en Sociología, EHESS, Paris. Investigador del CONICET y Profesor de la Universidad Nacional de La Plata. Correo electrónico: gkessler@dd.com.ar. Artículo elaborado especialmente para *Cuadernos de Antropología Social* a partir de la exposición del autor en la Mesa Redonda “Experiencias regionales de intervención y activismo en la investigación en políticas de seguridad pública, violencia de estado y derechos humanos”, X Congreso Argentino de Antropología Social, 29 noviembre - 2 diciembre de 2011, Buenos Aires.

SOME HYPOTHESES ON THE EXTENT OF THE FEELING OF INSECURITY IN LATIN AMERICA

Abstract

This article presents a series of hypotheses about the feeling of insecurity in Latin America from our research in Argentina. Our central idea is that increasing feelings of insecurity produce consequences at the level of the social imaginary and social action. What process feeds the feeling of insecurity to spread? The agreement that this is a public problem qualitatively different than usual in the past raises a number of questions: about the causes, personal risk and the necessary solutions. The answers are the pieces that make social narratives about the insecurity. Such a definition of reality suggests what emotions are logical and is projected into the field of action. This leads also to a change in the exclusive association of fear and authoritarianism, forged at a time when lack of safety was a minority concern. The central paradoxes of this field of study, that is, the enigma of why those groups who are less subjected to crime are apparently the most fearful, are examined.

Key Words: Insecurity; Feeling; Latin America; Narratives; Victimization

ALGUMAS HIPÓTESES SOBRE A EXTENSÃO DO SENTIMENTO DE INSEGURANÇA NA AMÉRICA LATINA

Resumo

O artigo apresenta uma série de hipóteses sobre o sentimento de insegurança na América Latina a partir de nossa pesquisa na Argentina. A ideia central é que a extensão social do sentimento de insegurança tem consequências em termos de práticas e imaginários sociais. ¿Que processo alimenta o sentimento de insegurança que se espalhou? O acordo que este é um problema público qualitativamente diferente do que é habitual no passado, levanta uma série de questões: sobre as causas, o risco pessoal e as soluções necessárias. As respostas são as peças que fazem relatos sociais sobre a insegurança. Tal definição da realidade sugere que as emoções são lógicas sentir e é projetado para o campo da ação. Também modifica o link clássico entre o medo e autoritarismo. Finalmente, os paradoxos da insegurança, o enigma de por que, aparentemente, os grupos menos vítimas são os mais temerosos, estão sob revisão.

Palavras-chaves: Insegurança; Sentimento; América Latina; Narrativas; Vitimização

INTRODUCCIÓN

Ya en el 2008 la delincuencia fue considerada como el principal problema por los latinoamericanos (Latinobarómetro, 2008: 25). El hecho no resulta tan sorprendente si se considera que, con sólo el 14% de la población mundial, menos del 4% de las armas mundiales en manos civiles, la región concentra el 40% de los homicidios cometidos en el globo con armas de fuego (Karp, 2009: 15). A pesar de la varianza en las cifras de delitos entre los países,¹ los habitantes de distintas naciones coincidían en priorizar el tema y ha cobrado relevancia aun allí donde las tasas de delito son comparativamente bajas, como lo muestra la centralidad de la cuestión en Costa Rica, Chile y Uruguay.

Si en cuanto a los homicidios las diferencias nacionales son muy importantes, las encuestas de las grandes urbes de la región convergen en establecer entre un 30 o 40% de población victimizada en un año (Tudela, 2006), más del doble del 15% del promedio en Europa Occidental (Van Dijk *et al.*, 2005). La expectativa de sufrir un hecho, a su vez, acompaña estas diferencias intercontinentales: el 25% de los que expresaban su temor en este estudio europeo empalidece frente al 60 o 70% que lo declaran en nuestras encuestas (Tudela, 2006). Tasas de delito y temor conservan una lógica de las proporciones: la segunda suele ser el doble o más de la primera. La “presión ecológica” (Roche, 1998) lo explica: cuanto más personas victimizadas hay en una ciudad o en una zona, más información sobre estos hechos circula y se intensifica la preocupación, más allá de haber sufrido o no un delito personalmente.

Proyectada sobre el plano espacial, entonces, se restituye una lógica entre tasas de delito y temor, no obstante lo cual el sentimiento de inseguridad es un hecho social diferenciado del crimen, con su dinámica y consecuencias sociales específicas. Exponer esto es el objetivo del presente artículo, que retoma y resume argumentos presentados en Kessler (2009, 2011). Está basado en una investigación realizada en la Argentina, donde la preocupación es muy intensa: se ha ubicado en segundo lugar mundial entre 42 países en una investigación del 2006, sólo superada por África del Sur.² Mientras que encuestas de mediados de los años ochenta registraban alrededor de un 20% de población preocupada por el tema y un 40% a fines del decenio siguiente, la inquietud alcanza a casi un 80% de los entrevistados en 2009.³ Poco importa que las tasas de homicidios sean menores a las de gran parte de los países de la región, han sobrepasado su media histórica y el delito en general

ha aumentado un 250% en las últimas dos décadas. Así las cosas, la sociedad sufre una dislocación de su relación tradicional con el delito, sin detectarse una mayor aceptabilidad de las nuevas tasas.

En virtud de la centralidad regional del tema, el artículo desarrollará aquellos tópicos que pudieran ser más fructíferos para la comparación con otros países. La idea central es que la extensión social del sentimiento de inseguridad produce consecuencias específicas en el plano de los imaginarios y de las prácticas sociales. La generalización de la inquietud también cuestiona consensos fundados en momentos donde la preocupación era más restringida. ¿Qué procesos alimenta el sentimiento de inseguridad al extenderse? El acuerdo acerca de que se trata de un problema público, cualitativamente diferente de lo habitual en el pasado, plantea una serie de interrogantes: sobre las causas, los riesgos personales y las soluciones necesarias. Las respuestas son las piezas que conforman los relatos sociales sobre la inseguridad. Tal definición de la realidad sugiere qué emociones es lógico sentir y se proyecta al terreno de la acción, sobre las precauciones obligadas, que llamaremos gestión de la inseguridad. En cuanto a los consensos trastocados, se modifica el clásico vínculo entre temor y autoritarismo. Finalmente, las paradojas de la inseguridad, esto es, el enigma de por qué los grupos en apariencia menos victimizados son los más temerosos, en torno a cuya elucidación se organizó parte de este campo de estudio, serán sometidas a revisión con el recurso de la perspectiva cualitativa.

EL DESCUBRIMIENTO DEL MIEDO AL CRIMEN

El “miedo al crimen” surge como campo de estudios en Estados Unidos a mediados de la década de 1960. Fue un resultado inesperado de investigaciones que, buscando constatar un denunciado aumento del delito en el momento de las luchas por los derechos civiles, no corroboraron tal incremento, pero sí el del temor.⁴ Tampoco establecieron una relación significativa entre haber sido víctima de un crimen y el miedo, aunque sí entre éste y la ansiedad frente a la integración racial incipiente. Desde los primeros estudios, el miedo al delito ha exhibido una autonomía relativa: suele aumentar al incrementarse la victimización, pero, una vez instalado como problema social, ya no disminuye, aunque las tasas de delito lo hagan. No guardaría relación con las probabilidades de sufrir un hecho de cada categoría social. El mayor temor de mujeres y adultos

mayores, a pesar de ser menos vulnerables al delito, así como el poco impacto de la victimización, son las paradojas que se ha intentado explicar.

La criminología define al miedo al crimen como “una respuesta emocional de temor o de ansiedad frente al crimen o a símbolos que la persona asocia con el crimen” (Ferraro, 1995: 4). Preferimos, en cambio, la idea de sentimiento de inseguridad, puesto que, aunque las referencias al temor no dejan de ocupar un lugar central, incluye otras emociones suscitadas, como la ira, la indignación o la impotencia y comprende también las preocupaciones políticas, los relatos sobre sus causas y las acciones que conformarán la gestión de la inseguridad. Por otro lado, mientras esta noción intenta abarcar un fenómeno multidimensional, la criminología se ha abocado a encontrar un indicador que sintetice la esencia del problema. En los últimos trabajos se ha propuesto diferenciar entre un “miedo experiencial”, ligado a amenazas que efectivamente se sufren, y “miedo expresivo”, concentrando más bien un temor difuso, una crítica social o un descontento político (Farrall *et al.* 2009). Ahora bien, ¿qué es la inseguridad, según los entrevistados argentinos? No se refiere a todos los delitos violentos, se excluyen los que se vinculan con el crimen organizado, que sólo afectarían a sus copartícipes y puede incluir acciones que no suponen la infracción de la ley, como el temor que ocasiona, en algunos, la presencia de grupos de jóvenes en la calle sin violar norma alguna. Su rasgo particular es la aleatoriedad del peligro. Podría definirse como toda amenaza a la integridad física, más que a los bienes, que parecería poder abatirse sobre cualquiera. La aleatoriedad se fundamenta en la percepción del incremento de hechos y se proyecta tanto en el espacio como en la pluralidad de figuras de lo temible.

Con relación a lo primero, una de sus facetas es la deslocalización del peligro: el fin de la división entre zonas seguras e inseguras bien definidas. Cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad. Esto constituía una diferencia entre nuestros dos grandes centros urbanos, Buenos Aires y Córdoba, respecto de Posadas y las dos localidades más pequeñas, donde el delito seguía asociado a determinadas zonas. Es posible que la centralidad de la figura de un delito anómico, individualizado, producto de la crisis social, diferente a la imagen de las bandas o del crimen organizado con un territorio bajo su control, contribuya a la deslocalización del delito, a pesar de que la distribución del delito no es en verdad aleatoria,

sino que está, en el caso de Buenos Aires, mucho más presente en las zonas de menores ingresos (Bergman y Kessler, 2009).

En segundo lugar, se produce una desidentificación relativa de las figuras de temor: la percepción de amenaza no se limita sólo a las imágenes más estigmatizadas, como los jóvenes de sectores populares. En efecto, los entrevistados relatan robos de parte de personas “bien vestidas”, que “parecía gente de clase media”; en urbanizaciones privadas circulan historias de gente que ha entrado a robar “vestida con traje y corbata, como un nuevo vecino que venía de trabajar”, y en comercios de barrios populares se describen hechos protagonizados por mujeres, algunas con bebés en brazos, o incluso por parejas de ancianos. De este modo, las figuras habituales de estigma y temor siguen siendo compartidas, así como hay otras más temibles según el sector social, sexo, grupo de edad y área de residencia. Policía y guardias privados en los lugares de diversión para jóvenes de sectores populares; agresores sexuales, para las mujeres de barrios de los suburbios de Buenos Aires; personas ligadas al poder local capaces de todo tipo de abuso, para los sectores populares del interior; “gente que antes no existía”, como limpiavidrios de autos, mendigos o cartoneros, para algunos entrevistados de sectores altos de la ciudad de Buenos Aires, mientras que otros temen a la policía y desconfían de los guardias privados. La deslocalización y la desidentificación no producen la abolición de ciertos estigmas y prejuicios sobre personas y lugares, por el contrario, esta pluralidad de imágenes refuerza la sensación de una amenaza aleatoria y omnipresente.

TEMOR, POLÍTICA Y AUTORITARISMO

El incremento de la sensación de inseguridad afecta la calidad de vida, favorece el apoyo a las políticas más punitivas, contribuye a la deslegitimación de la justicia penal, promueve el consenso en torno a las acciones “por mano propia” y a la difusión del armamentismo (Hale, 1996). En líneas generales, temor y autoritarismo han sido asociados y sin duda, cuando la preocupación afectaba a una parte minoritaria de la población, penetraba sobre todo en los sectores más conservadores. Esto cambia necesariamente cuando se extiende, aunque sus consecuencias políticas no son unívocas. Para D. Garland (2005), el incremento del miedo en las clases medias de los Estados Unidos e Inglaterra debilitó, desde los años setenta, el sostén que las elites progresistas brindaban a una política penal y judicial más benigna, generando consenso hacia medi-

das más punitivas. En Francia, P. Robert y M-L. Portier (1997) advirtieron la persistencia, durante dos décadas, de un “síndrome conservador-autoritario” que asociaba la preocupación por la seguridad, la xenofobia y el apoyo a la pena de muerte, frente al cual hacía las veces de “antídoto” ser de izquierda, tener mayor capital cultural, ser ateo o agnóstico. En un estudio posterior, los mismos autores (Robert y Portier, 2004) detectaron un nuevo grupo, los “neo-inseguros”, cuyos miembros provienen de las categorías antes exorcizadas de tal preocupación y para los que la inseguridad se disocia de los otros elementos del síndrome autoritario: están preocupados por el tema, pero no son xenófobos ni apoyan la pena de muerte.

Los datos que tenemos sobre Buenos Aires no muestran una extensión de las actitudes punitivas a pesar del incremento de la preocupación. En la encuesta de la ciudad de Buenos Aires, la preocupación por el delito alcanzaba a un 70% de los entrevistados, pero las medidas para combatir la inseguridad que más apoyo tenían eran las sociales: consolidar la educación y luchar contra el desempleo; les seguían las legales: combatir la corrupción policial y hacer que las leyes se cumplan y recién en último lugar se ubicaban las punitivas: castigos más severos y la aplicación de la pena de muerte. Alejandra Otamendi (2009), en el análisis de una encuesta nacional, distingue un polo de apoyo a un Estado mínimo, la predilección de medidas punitivas y de solución rápida al delito, frente a otro asociado con una definición más amplia del rol del Estado, que apoya medidas sociales como solución al delito y concibe en consecuencia que la solución será más lenta. Como veremos en el próximo apartado al tratar los relatos, la inseguridad se procesa diferentemente según las ideologías previas, pero no las deja indemnes.

Tampoco los discursos más autoritarios se mantienen idénticos a los del pasado. En los comienzos del trabajo de campo en el 2004, todavía era posible escuchar que “durante el gobierno militar [1976-1983] había más seguridad”, ya que la represión del Estado estaba (sólo) dirigida a quienes “estaban en algo”. En las últimas fases del trabajo, la situación era distinta. La reapertura de los juicios contra los militares por crímenes contra la humanidad desde el 2004, y el develamiento de nuevos delitos de la dictadura que para mucha gente no podían asociarse con lo político –sobre todo robos de bebés, pero también secuestros a empresarios y saqueos de bienes– fue deconstruyendo la oposición clásicamente reaccionaria: “democracia insegura *versus* dictadura segura”. Los discursos autoritarios se van reorganizando sobre nuevos ejes. En

primer lugar, el paso del tiempo erosiona la dictadura como hito de referencia, en particular en las nuevas generaciones que han nacido en democracia. En tal sentido, en ciertos grupos focales con jóvenes porteños de niveles medio-altos, a fines de 2008 observamos que eran sumamente liberales en temas ligados a la diversidad, como las minorías sexuales, religiosas o los grupos estéticos, mientras que eran autoritarios en aquello que se refería al delito, al que asociaban de manera abierta con franjas marginales de sectores populares y hasta con un discurso crítico con los derechos humanos: “no podés hacer nada contra los delincuentes porque te vienen con los derechos humanos”.

El autoritarismo no es un efecto mecánico; el cambio más evidente es la intensificación de un tipo de práctica social observada y que, siguiendo a M. Lianos y M. Douglas (2000), llamamos “presunción generalizada de peligrosidad”. Se trata del trabajo de decodificación de las eventuales amenazas en todas las interacciones y espacios: intentar reconocerlas por gestos, rasgos o silencios; colocar dispositivos para detectar los peligros y mantenerlos a distancia. Esto retroalimenta una disminución generalizada de la confianza, afecta todos los planos de la vida social, clasificando los lugares entre resguardados o potencialmente peligrosos. La generalización de la sospecha tiene cierta continuidad entre prácticas sociales extendidas con acciones públicas. En el plano microsociedad, conlleva formas de elusión preventiva del otro que, más allá de la intención manifiesta de quien cree protegerse, producen una evidente discriminación de aquellos que son evitados en los entrecruzamientos urbanos: “ellos te distinguen, por cómo te vestís, sos una negra para ellos, cruzan la calle, se cambian de asiento en el tren, como si fueras a robarles y te sentís muy mal”, nos decía con amargura una joven de los suburbios de Buenos Aires. En un plano más general, esto ayuda a explicar las escasas reacciones contrarias y hasta el apoyo a formas de control, por parte de fuerzas de seguridad, de asentamientos precarios y barrios tipificados como peligrosos. Así, la presunción de peligrosidad generalizada conlleva un riesgo profundo y subrepticio, porque no se plantea como estigmatizador en la intención, pero indudablemente lo es.

LOS RELATOS DE LA INSEGURIDAD Y LOS DESLIZAMIENTOS PUNITIVOS

Declaraciones programáticas y orientaciones para la vida cotidiana se combinan en los relatos de la inseguridad de los entrevistados. Con ellos elaboramos una tipología de construcciones discursivas, cada tipo es una de las

formas socialmente existentes de responder a las preguntas que circulan entre los especialistas, los medios y la sociedad en general sobre las causas de la situación, a qué y a quién se debe temer, qué puede hacer uno para protegerse y cuáles son las tareas que le corresponderían al Estado. Decidimos agruparlas por la intensidad de la preocupación y diferenciamos entre ocho discursos divididos en tres grupos, según aquella sea intensa, intermedia o baja. En las narrativas más securitarias, la inseguridad es un eje central de la vida cotidiana y la visión del mundo. La más autoritaria plantea una “complicidad delito-subversión en el poder”: se trata de una lectura en clave política, la única que reivindica abiertamente la última Dictadura Militar. “Mi vida gira en torno a la inseguridad”, aseguraba una representante del segundo relato, que sostiene la *alterofobia* y *el encierro* como imperativo de la vida cotidiana, puesto que todo aquello que está más allá del mundo cercano, unido por lazos de sangre o muy íntimos, es peligroso o amenazante, sin que las causas aparezcan muy claras.

Los discursos de intensidad media coinciden en que la situación se ha degradado, propugnando precauciones, pero sin que el tema sea el centro de los desvelos cotidianos. En ellas se concentra la mayor cantidad de personas entrevistadas y, creemos, la mayoría de la población. El relato de la *degradación moral* expresa una ideología punitiva y tiene como eje una paulatina declinación político-moral que comenzaría con la reinstauración de la democracia en los años ochenta y que se amplifica con la crisis social de los noventa. La narrativa de la *crisis social* comparte con la anterior el hincapié en el quebranto social de los noventa, pero no la atribución causal a la democracia, como tampoco pregonar una crisis moral. Es un relato muy extendido, policlasista, presente en personas de izquierda hasta centro-derecha y coincidente con el discurso sociológico y mediático más difundido sobre el tema.

El relato que pone eje en *la inseguridad jurídica* tiene un aire de familia con una literatura ensayística que describe una sociedad y un Estado caracterizados por una “anomia boba”, según C. Nino (1992), la trasgresión constante de las normas de convivencia social. Cierra este grupo una narrativa de jóvenes de sectores populares de Buenos Aires, la *estigmatización*. Se origina por sentirse entre dos fuegos: por un lado, que pueden ser victimizados en sus barrios tanto como ser considerados ellos mismos delincuentes, por su condición social, edad, formas de vestir y rasgos fenotípicos y, por ello, maltratados a menudo cuando salen de sus periferias por la seguridad privada de lugares nocturnos y por la policía, a quienes temen por sobre todo.

En tercer término, los relatos menos securitarios comprenden uno muy frecuente en la clase media “progresista”: el *cuestionamiento de la inseguridad*. Se caracteriza por un interrogante sobre la real magnitud del problema, evaluando la situación respecto de otros países, sospechando de la complicidad de la policía y caracterizando a los medios como “sensacionalistas”. En fin, la última narrativa es *la negación del temor*. La negación era el resultado de un fuerte trabajo sobre sí mismos, en particular en barrios donde la inseguridad era frecuente, de “*no querer enterarse de nada*” para preservarse de las consecuencias subjetivas de la inseguridad.

¿Qué enseñan los relatos presentados? Frente a correspondencias estadísticas entre grado de temor y categoría social, ellos plantean diversidad: un mismo tipo de relato se encuentra en grupos distintos y en cada uno de ellos se registran varios diferentes. La realidad cotidiana tampoco es determinante: en casas contiguas, con una situación local similar, los relatos pueden ser de tonalidades heterogéneas. Ahora bien, el punto que nos interesa destacar es, como se dijo en páginas anteriores, que el sentimiento de inseguridad es en gran medida procesado por la ideología política previa, pero la extensión de la inseguridad puede socavar lo preexistente. En los relatos se observa lo que llamamos “deslizamientos punitivos”, signos, observados durante el trabajo de campo, de un abandono de posiciones más benignas y un paulatino apoyo a medidas más duras. Ciertos relatos conllevan posiciones definidas frente a lo punitivo, otros aceptarían variaciones. La complicidad delito-subversión y la degradación moral son militantemente punitivas, y el relato del estigma, el cuestionamiento y, en general, la crisis social se ubican en el campo opuesto. En la *alterofobia* es predecible un deslizamiento: si para protegerse hay que apelar a cualquier medio, ¿por qué tener acaso algún miramiento? De igual modo, la negación del temor acepta todo lo que garantizaría el olvido del problema; medidas extremas que prometieran reforzar la protección subjetiva serían aprobadas sin necesidad de mucha argumentación.

¿En qué relatos parece más posible el corrimiento? La crisis social es el caso más relevante. En principio, tiene fuertes anticuerpos contra lo punitivo, puesto que la mirada sobre la estructura actúa como atenuante, pero se detectan eventuales movimientos: por la visión de que no hay salida a la situación o por una discontinuidad entre el diagnóstico y la necesidad de respuestas inmediatas, diferenciando, por ejemplo, entre medidas de coyuntura y otras de índole

social, pero a largo plazo. Quizás sea también el que mayor corrosión esté sufriendo con el paso del tiempo. En efecto, su extensión reposa en parte en una sensación de responsabilidad compartida o, al menos, de contemporaneidad, en particular por la crisis de los años noventa o la del 2001, una comunidad de experiencia que el paso del tiempo ha ido difuminando. Un proceso comparable se puede dar con la inseguridad jurídica: no hay una postura punitiva, pero la solución es una mejor aplicación de las leyes, propuesta que acepta interpretaciones diversas, en particular la definición de lo que se considera, a menudo, una “aplicación severa”. No obstante, ni una ni otra parece aceptar medidas extremas y, por ello, más que enfrentar el riesgo de una polarización creciente entre partidarios de acciones punitivas y de no punitivas, lo que avizoramos es el fortalecimiento de un campo intermedio entre ambos, pero que en conjunto incline la sensibilidad pública y el baremo de políticas hacia medidas más punitivas.

LAS PARADOJAS DE LA INSEGURIDAD REVISITADAS

Gran cantidad de investigaciones en las últimas tres décadas han intentado resolver una serie de paradojas: ¿por qué la inquietud es, en apariencia, mayor en ciertos grupos menos victimizados, como mujeres y adultos mayores, mientras que es más baja en los jóvenes y varones, si ellos son más atacados? Revisar tales paradojas en un contexto de extensión de la inseguridad, como es el caso argentino, incluyendo también clase social y recurriendo a la triangulación entre métodos cualitativos y cuantitativos, será el objeto de este apartado.

No hay en las mediciones internacionales ni en el caso argentino tendencias bien definidas respecto de la clase social, pero en el nivel cualitativo encontramos diferencias. Al comparar lo que sucedía en periferias populares consideradas por sus habitantes como peligrosas en relación con zonas céntricas de sectores medios-altos, el eje diferenciador es lo que llamamos “distanciamiento y proximidad”. La proximidad en los barrios periféricos es la percepción de mayor cercanía física y social con la amenaza: puede ser el hijo del vecino a quien se conoce desde que era pequeño, los que viven “en la cuadra de los ladrones” o un habitante de un lugar cercano. En contraposición, en las zonas favorecidas, el distanciamiento con el delito es social y físico. No es raro escuchar que en la zona ocurren hechos, pero protagonizados por sujetos que no forman parte de la misma comunidad, sino que vienen de otra parte,

llegan y se van: el peligro no está instalado, no es constante, y los dispositivos adecuados ayudarían a evitarlo.

A la proximidad espacial se le yuxtapone una historia social compartida. La inseguridad sería una de las secuelas de la alteración de la sociedad local, producto del desempleo o la pobreza. La clase media tiene su narrativa de la crisis, y aunque no duda en atribuirle el incremento del delito, no vislumbra tal transformación en su categoría social. A su vez, el distanciamiento social y espacial facilita el emocional. La proximidad influye también en la configuración de la lectura política que se edifica, en general, “de abajo hacia arriba”. Abundan los debates locales a partir de casos concretos y se discute sobre la propia comunidad. El distanciamiento favorece una mirada “de arriba hacia abajo”, una explicación por procesos sociales o políticos casi sin referencias individuales. Pero ni la cercanía conlleva de por sí más miramientos ni el distanciamiento posiciones punitivas. La proximidad puede llevar a la condena moral: un argumento recurrente en el relato de la degradación moral era que, a pesar de las malas condiciones sociales comunes para todos, “mis hijos no roban”, o, por el contrario, se encuentran atenuantes, ya que “en el fondo no son malos chicos”. Junto al distanciamiento, es más habitual la duda sobre “quién está realmente detrás del delito”, la apelación a causas estructurales, pero también la posición reaccionaria extrema de considerarlo “una forma actual de subversión”.

La segunda paradoja se refiere al género. Los datos sobre un mayor temor femenino han sido una constante en todos los estudios y países. En cuanto a las cifras, la Argentina no es la excepción. Al examinar los determinantes del temor, luego de la presión ecológica, o sea, vivir en un barrio con más delitos, el género era la variable con mayor peso explicativo (Bergman y Kessler, 2009). Estos hallazgos, comparables a los de otros países, siguen motivando fuertes debates. K. Ferraro (1996) ha interpretado el mayor temor femenino mediante las “variables en sombras”. Al preguntar por distintos tipos de delitos, ha encontrado que las mujeres eran más temerosas solo en aquellos casos donde estaba implícito el riesgo de sufrir un ataque sexual, mientras que en otros el temor era similar en ambos sexos. Hipótesis que se corrobora en el caso de la ciudad de Buenos Aires, donde, por ejemplo, el robo en autos sin estar dentro alcanza igual valor en ambos sexos. Otros trabajos demuestran que las formas de victimización femenina, tanto en el espacio público como en el privado, están subdeclaradas (Sacco, 1990). Sin embargo, registramos en

Buenos Aires menos acciones defensivas, como compra de alarmas, cámaras de vigilancia o rejas, entre las mujeres.⁵ Si, tal como se ha propuesto desde la psicología, al miedo se debería inferirlo más por acciones que por declaraciones (Sluckin, 1979), esta disparidad debe ser tomada en cuenta para revisar los presupuestos sobre los sexos.

La hipótesis derivada del trabajo cualitativo es la siguiente: si se instala la inseguridad como problema público, se autorizaría a los hombres a expresar su preocupación, así como a sentir y a expresar el temor. Ciertamente es que los procesos de socialización construyen estructuras de sentimientos diferenciados por género, pero ellas no son inmutables. Al fin de cuentas, si la situación se ha vuelto insegura, lo “lógico” es sentir temor, emoción que se declara en algún momento de una entrevista de larga duración, aun cuando al responder la encuesta por cuestionario se haya negado a considerarse temeroso. Ahora bien, la diferencia central radica en la forma de hablar del tema. Con el riesgo de ser esquemático, es más habitual que las mujeres se refieran al miedo como un atributo interno, un rasgo de carácter, parte de una identidad afectiva (“soy miedosa” o “no soy miedosa”). Los hombres raramente lo hacen y tienden a decir que “sienten inseguridad” en determinadas ocasiones y lugares. Ubican un referente exterior peligroso, acotado espacial y temporalmente, para luego afirmar que sienten temor cuando están frente al peligro. El temor, entonces, sería una consecuencia de un juicio axiológico y cognitivo: si un lugar, un horario o una persona son a todas luces amenazantes, lo lógico es temerles.

Entre las mujeres, ese supuesto rasgo de carácter se enmarca en una narrativa de identidad afectiva durable: al hablar de la situación actual, pueden vincular el temor sentido con otros del pasado. Allí se hacen evidentes marcas de una socialización de género, puesto que estas se vinculan en algún momento con los consejos familiares de defensa frente a eventuales abusos o agresiones sexuales. Cabe agregar que si los hombres expresan menos miedo, sus relatos denotan una mayor variedad de sentimientos. Afirman sentir impotencia si no pueden impedir un robo o rabia por lo sustraído. Nuestra hipótesis es que tales sentimientos están relacionados con lo que se espera de un rol masculino, sobre todo un papel defensivo, y afloran entonces ante la imposibilidad de cumplirlo cabalmente.

La victimización es la tercera paradoja planteada, ya que los estudios internacionales no encuentran una correlación con el temor. No es el caso de la ciudad de Buenos Aires, donde es un predictor de mayor expectativa de victimización futura (un 50% más que en relación con los no victimizados).

Otras aristas se desprenden del análisis cualitativo. Haber sido víctima de un delito, en particular violento, opera en la redefinición de la situación, suele ser la prueba fehaciente de la aleatoriedad del riesgo y de que “ahora todo ha cambiado”. En segundo lugar, cuando los casos se reiteran, se produce una suerte de aprendizaje de cómo atravesar el momento, atenuar el temor y disminuir el riesgo. Así, entre jóvenes que han experimentado robos durante sus procesos de socialización, tales experiencias, en lugar de alimentar una tendencia al encierro, generaban más confianza en el uso autónomo del espacio público. En fin, en cuanto a las actitudes punitivas, si bien los relatos previos son los que dan sentido a la experiencia, en algunas situaciones se detectaban, luego de uno o más robos, algunos desplazamientos punitivos antes nombrados.

La última paradoja concierne a la edad: los jóvenes aparecen como los más victimizados y los menos temerosos. En la encuesta del 2007 en la ciudad de Buenos Aires, los jóvenes de 15 a 19 años de la zona sur, donde las tasas de delito son más elevadas, expresaban valores cercanos del promedio de sus barrios. Todo sucede como si esa actitud de valoración del riesgo, que tradicionalmente se utilizó para explicar el menor temor juvenil, ya no estuviera tan presente en distintos estratos sociales. En parte se debe a la alta tematización en las familias, las escuelas y los medios de los riesgos y de la inseguridad y es probable que, así como la inseguridad definida como problema social ha legitimado la expresión de temor en los adultos varones, también la haya vuelto más legítima entre los jóvenes. En suma, la extensión de la preocupación y el recurso al abordaje cualitativo nos permitió revisar paradojas de la inseguridad cinceladas en los países centrales, donde la inquietud era más restringida. Distancias sociales y geográficas diferentes según las clases, una legitimidad de expresar el temor en adultos varones y en jóvenes a partir de la redefinición de la situación y un mayor peso de la victimización en la expectativa de sufrir otro delito y en deslizamientos punitivos, conforman las particularidades del caso argentino y, quizás, de otros países de la región.

REFLEXIONES FINALES

A la vez que repasar diferentes consecuencias de la extensión del sentimiento de inseguridad en el caso argentino, este artículo intenta contribuir a la comparación con estudios similares en otros países latinoamericanos. No sucede, claro está, lo mismo en los distintos centros urbanos; en algunas na-

ciones, la extensión de la inseguridad ya tiene una larga data: mercados, relatos y acciones, que en el caso analizado resultan en pleno proceso, estarán más afianzados o habrán cobrado nuevas características, mientras que otros lugares recién pueden estar comenzando. Concluimos este trabajo, entonces, señalando aquello que puede acercar y diferenciar el caso argentino de otros comparables.

Habrà en cada país una definición nativa de inseguridad. En los centros urbanos argentinos se construía en torno a la aleatoriedad de la amenaza, ligada a un delito percibido como desorganizado. ¿Se trata de un rasgo compartido o, allí donde el crimen organizado, en particular el narcotráfico, está presente en las percepciones públicas, otra será la definición de inseguridad y sus consecuencias? Es dable suponer que, cuando más se focalice en alteridades definidas, consideradas amenazantes, más discursos punitivos y mayor tolerancia frente a acciones represivas contra ellos se observen.

En cuanto a los relatos, el trabajo por dotar de sentido y orientar las acciones estará sin dudas presente en otras latitudes, también la posibilidad de agruparlos en los tres grupos elegidos, según la intensidad de la preocupación. El eje central del relato argentino más difundido es la cuestión social, dado que el delito ha aumentado en concomitancia con el incremento de la pobreza, la desigualdad y el desempleo en los años noventa. La cuestión social atenúa en gran medida las actitudes punitivas, en cuanto hace reposar sobre la estructura parte de las causas del problema. Pocas dudas caben de que la cuestión social estará presente en los relatos de diferentes países, lo que podría variar es el peso o su asociación con otros factores, como el crimen organizado, por lo cual también su efecto atenuante cambiaría. Otros relatos presentados tendrán más fácilmente su correlato, las lecturas de cuño moral o las que propugnan un encierro defensivo, mientras que aquellos vinculados con la historia y las narrativas nacionales, así como con los grupos sobre los que convergen el temor y/o los prejuicios de cada sociedad, revelarán más diferencias.

Son esperables concordancias en las paradojas de la inseguridad, pues están vinculadas con procesos socioculturales y espaciales comunes a varios países de la región. Distanciamiento y proximidad se asocian con formas de disposición espacial de los grupos sociales, habituales en las grandes urbes; la mayor legitimidad del temor en adultos varones y en jóvenes es indisociable de una presumible morigeración de los estereotipos de género y una definición de la inseguridad como problema público. Finalmente, resta la cuestión política. Para el caso argentino, postulamos la existencia de tres grupos en lugar

de una dicotomía entre democráticos y punitivos y sostuvimos que la suerte futura del tema se juega en lo que suceda con el grupo intermedio, pasible de deslizamientos punitivos. Si toda construcción política es contingente, lo cierto es que la historia reciente en nuestra región y en los países centrales no nos autoriza a ser muy optimistas sobre los cambios políticos que la extensión de la inquietud acarrea. Pero lo que suceda dependerá no tanto de la evolución de las tasas de delito como de las respuestas que el poder político, la academia y los medios de comunicación puedan dar; de las forma en que la vida urbana se reconfigure y de las imágenes y juicios sobre distintos grupos que en el espacio público se acepten. Y si bien a lo largo del trabajo nos distanciamos de quienes postulaban una relación necesaria entre temor y autoritarismo, no por ello dejamos de creer que parte de la calidad futura de nuestras democracias se juega en las respuestas que las sociedades latinoamericanas sean capaces de dar a los interrogantes que la extensión de la inseguridad hoy les plantea.

NOTAS

¹ Las tasas medias de homicidios sobre 100.000 habitantes en el decenio 1995-2005 muestran en un extremo a El Salvador con 48,8, Colombia con 43,8, y en el otro a Chile 5,4 y Uruguay con 5,6 (Waiselfisz, 2008: 35).

² Fuente: AC Nielsen. Disponible en <http://www.nuevodigital.com/2006/02/15/p3487>. La preocupación por el delito era del 18% en América Latina, 24% en la Argentina y 7% en el resto de los países.

³ Datos extraídos del banco de datos de Ipsos-Mora y Araujo.

⁴ Para un estado del arte con los principales hallazgos, ver Hale, C. (1996) y más recientemente Farrall et al. (2009) y Lee & Farrall (2009).

⁵ Según la encuesta de 2007 en la ciudad de Buenos Aires, en los hogares habitados solo por mujeres había un promedio de 51% unidades domésticas con al menos un dispositivo, mientras que en el promedio general alcanzaba al 61%.

BIBLIOGRAFÍA

BERGMAN, Marcelo; KESSLER, Gabriel. 2009. "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires". *Desarrollo Económico*, Vol. 48, Nro. 190-191: 209-234.

FARRALL, Stephen; JACKSON, Jonathan; GRAY, Emily. 2009. *Social Order and the Fear of Crime in Contemporary Times*. Oxford. Oxford University Press.

- FERRARO, Kenneth. 1996. "Women's Fear of Victimization: Shadow of Sexual Assault?". *Social Forces*, Vol. 75, Nro. 2: 667-690.
- FERRARO, Kenneth. 1995. *Fear of Crime*. Albany, Nueva York: University of New York Press.
- GARLAND, David. 2005. *La Cultura del Control. Crimen y Orden Social en la Sociedad Contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- HALE, Charles. 1996. "Fear of Crime: A Review of the Literature". *International Review of Victimology*, Vol. 4, Nro. 2: 79-150.
- KARP, Aaron. 2009. "Surplus Arms in South America". *Small Arms Surveys-Conflict Analysis Resource Center (CERAC)*, Working Paper 7. Ginebra.
- KESSLER, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KESSLER, Gabriel. (2011). "La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina". *Sociología e Política*, Vol. 19, Nro. 40: 103-114.
- LATINOBARÓMETRO (2008). "Informe 2008". Santiago de Chile. Disponible en www.latinobarometro.org (11 de junio de 2011)
- LEE, Murray; FARRALL, Stephen (eds.). 2009. *Fear of Crime. Critical voices in an age of anxiety*. Londres: Routledge.
- LIANOS, Michale; DOUGLAS, Mary. 2000. "Dangerization at the end of deviance: The Institutional Environment". En: D. Garland y R. Sparks (comps.). *Criminology and Social Theory*. Oxford: Oxford University Press, pp.103-125.
- NINO, Carlos. 1992. *Un país al margen de la ley*. Buenos Aires: Emecé.
- OTAMENDI, Alejandra. 2009. "Interpretaciones sobre seguridad ciudadana y sobre el rol del Estado de los argentinos". Congreso LASA (Latin American Studies Association). Río de Janeiro, 11-14 de junio.
- ROBERT, Philippe; POTTIER, Marie-Lys. 2004. "Les préoccupations sécuritaires: une mutation?". *Revue Française de Sociologie*, Vol. 45, Nro. 2: 211-242.
- ROBERT, Philippe; POTTIER, Marie-Lys. 1997. "'On ne sent plus en sécurité'. Délinquance et insécurité. Une enquête sur deux décennies". *Revue Française de Science Politique*, Vol. 47, Nro. 6: 707-740.
- ROCHÉ, Sebastien. 1998. "Expliquer le sentiment d'insécurité: pression, exposition, vulnérabilité et acceptabilité". *Revue Française de Science Politique*, Vol. 48, Nro. 2: 274-305.
- SACCO, Vince. 1990. "Gender, Fear and Victimization: A Preliminary Application of Power-Control Theory". *Sociological Spectrum*, Vol. 10, Nro. 4: 485-506.
- SLUCKIN, William (comp.). 1979. *Fear in Animals and Men*. Nueva York: Van Rostand Reinhold.

- TUDELA, Patricio. 2006. "Naturaleza y magnitud de los problemas de violencia delictual e inseguridad en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo Policial, CIDEPOL-Policía de Investigaciones de Chile.
- VAN DIJK, Jon; Robert MANCHEN, John Van KESTEREN y Gegerly HIDEG. 2005. *Burden Of Crime In The EU: A Comparative Analysis Of The European Crime And Safety Survey 2005*. Bruselas: EUICS Consortium. http://www.europeansafetyobservatory.eu/euics_rp.htm (15 de agosto de 2011)
- WAISELFISZ, Jacobo. 2008. *Mapa de la violencia: La juventud en América Latina*. Brasilia: Sangari.